



un baile de danzas folklóricas por Alumnos de la Escuela Exites de Lempira de la Colonia Exites de Lempira del Municipio de Morazán, yoro, con el lema "Mi Negra".

16.) No habiendo más que tratar se Cerró la Sesión a las 12.00 P.M.



Acta No 19

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del Municipio de Morazán, departamento de yoro, celebrada el día lunes uno de Agosto del Dos Mil Dieciséis; Presidió el Alcalde Municipal, el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Hendaí; para desarrollar la Agenda siguiente:

- 1.) Comprobación del quórum.
- 2.) Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda.
- 3.) Apertura de la Sesión.
- 4.) Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior de fecha 15 de Julio del 2016.
- 4.1) Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Anterior de fecha 23 de Julio del 2016.
- 5.) Lectura, discusión y Aprobación de la Correspondencia Enviada y Recibida.
- 6.) Informe del Señor Alcalde Municipal,

(STO)

- 7.) Informe de Regidores Municipales.
- 8.) Asuntos Varios.
- 9.) Acuerdos y Resoluciones.
- 10.) Cierre de la Sesión.

* Se desarrollo de la manera siguiente:

- 1.) Se comprobó el quórum necesario para desarrollar esta Sesión, Asistiendo a la misma el licenciado Denis Mauricio Fuentes Hualde, Alcalde Municipal, Los Regidores por su Orden; 1º Sr. Mario Borgeas Villota, 2º Sr. Iris Yarett Carrasco, 3º Sr. Profesora Reyna Isabel Reyes Mejía, 4º Lic. Sandra Leticia Rodríguez Campos, 5º Dr. Guillermo Antonio Ventura Castelar, 6º Sr. Ennes Alexi Tabora Gomez, 7º Sr. Cosme Roberto Isaula Mayorguin, 8º Ing. Walter Melo Castellanos-Oregón, y el Secretario Municipal, Lic. Milton René Córdobas Morán, Que da fe, también Asistió el Comisionado Municipal, el Ingeniero Hector Andres Deras Arevalo, El presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, el Señor Faust Alvarado Alvarado, 2.) Conocida la Agenda y ampliamente discutida fue Aprobada sin ninguna Modificación.
- 3.) El Señor Alcalde Municipal declaró abierta la Sesión a las 2:10 P.M.
- 4.) El Secretario Municipal le dio lectura Integra al Acta que se levantó con motivo de la Sesión Ordinaria Anterior la que suficientemente discutida fue aprobada sin ninguna enmienda.
- 4.1.) El Secretario Municipal le dio lectura Integra al Acta que se levantó con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto Anterior la que suficientemente discutida fue Aprobada sin ninguna enmienda.
- 5.) Conocimiento de la Correspondencia enviada y recibida.
- 5.1.) Nota del presidente de la Asociación de Maestros



Jubilados y Pensionados de Honduras (AMAPENH) ^{Gran} n° 48, El Tío José Elmer Motino Jijón; Solicitando ayuda Económica a la Corporación Municipal para llevar a Cabo el Primer Festival Económico de Maestros Economistas "Juan Manuel Tabera" el día Sábado 27 de Agosto del 2016, en el Centro Social Merazán.

5.2.) Acta de Recomendación de la Comisión Evaluadora de Licitación pública sobre la Compra de Vehículo tipo pick-up doble cabina 4x4, Modelo 2014-2017, con Capacidad para 5 personas; Motor Diesel; Transmisión Mecánica; con Ruedas Radiales. Con Dirección Hidráulica recomendando a la Corporación que en vista que ninguna Empresa Presentó Ofertas y Considerando el Escrito Presentado por la Lic. Marilyn Aguilar Gutiérrez; Coordinadora del programa de Salud de Merazán; se proceda con el Proceso de Licitación Privada como ya lo establece el Artículo 60, Inciso 5, de la Ley de Contratación del Estado.

6.) Informe del Señor Alcalde Municipal.

➤ El Señor Alcalde Informó que Asistió a Capacitación en la Ciudad de la Ceiba, Atlántida; sobre Nuevas disposiciones de la Ley de Contratación del Estado y de la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

➤ En Cuanto a la Observación hecha por la Regidora Municipal La Profesora Reyna Isabel Rojas Mejía; referente a la Construcción de la Canalización y pavimento del Boulevard de entrada al Municipio de Merazán; el Señor Alcalde Informaba que se sentó con los Ejecutivos propietarios de la Constructora Estrada para la Firma de Algunos Acuerdos entre Los partes; Mientras tanto el proyecto se encuentra Esbozado hasta segunda Orden, y se Contrató un Inspector para que realice trabajos de Supervisión en el lugar.

7.) Informe de Regidores Municipales

(Sigue)

➔ No hubo Informes de los Corporativos.

8.) Asuntos Varios

8.1.) Solicitud de Admision de Dominio Pleno de la Señora Teribia Acosta Acosta, Con Identidad Número 1704-1984-01098, Sobre un Predio Ejidal Urbano Ubicado en el Barrio Lempira de este Municipio

8.2.) Solicitud de Admision de Dominio Pleno de la Señora Elida Sraida Lizardo Lujan, Con Identidad Número 1806-1954-00086, Sobre un Predio Ejidal Urbano Ubicado en el Barrio Lempira de este Municipio.

8.3.) Solicitud de Admision de Dominio Pleno del Señor Felix Amilcar Amaya Bonegas, Con Identidad Número 1801-1965-00061, Sobre un Predio Ejidal Urbano Ubicado en el Barrio Lempira de este Municipio.

9.) Acuerdos y Resoluciones

- 9.1.) Considerando: Que Según el Artículo 25, Numeral II, de la Ley de Municipalidades, es facultad de la Corporación Municipal, Recibir, Aprobar o Improbar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con la ley deben ser sometidos a su Consideración, y resolver los recursos de reposición; Y EN VISTA de la Solicitud presentada por la Seccional 48 de la Asociación de Maestros Jubilados y Pensionados de Honduras "AMAJUPENH" Sobre Colaboración Económica para el desarrollo del Primer Festival Folclórico de Maestros denominado "Juan Manuel Tabora"; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda unánimemente Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 3,000.00) a Favor del Presidente de la Asociación de Maestros Jubilados y Pensionados de Honduras "AMAJUPENH" Seccional 48 del Municipio de Morazan, departamento de Yoro, EL Profesor Elíacer Motiño Lujan; Con Identidad Número 1806-

1947-00004, para el desarrollo del PRIMER FESTIVAL FONOLÓGICO DE MAESTROS que llevará por nombre "JUAN MANUEL TABORA" el cual se llevará a cabo el día Viernes 27 de Agosto del 2016, en el Centro Social Morazán. El presente Acuerdo es de aplicación inmediata y entrará en vigencia a partir de la fecha de su Aprobación. Comuníquese. -

- 9.2.) La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le Confiere y de Acuerdo al dictamen Legal Presentado por la Licenciada Brígida Antonia Rivera Alvarado, y Mensura hecha por el Perito Valuador Marcos F. Lenus Ramos Aprobar el Dominio pleno a favor de la persona siguiente:

9.2.1.) FRANCISCO FABIAN LOPEZ MONTES; Con Identidad # 1806-1972-00610; Mayor de Edad, Hondureño; Sobre un Predio Ejidal Rural ubicado en la Aldea La Estancia de este Municipio. El cual mide y colinda así; AL NORTE: 30.55 metros Con Propiedad de Wilmer Henríquez; AL SUR: 4.15 Metros Con Propiedad de Juan Carlos Paz; AL ESTE: 51.85 Metros Con propiedad de Juan Carlos Paz; AL OESTE: 7.25 + 23.30 + 22.50 Metros Con Calle de por medio y Sergio Pompilio Henríquez; El Predio anteriormente descrito tiene un área de NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PUNTO TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (936.34 Metros Cuadrados) y forma parte del terreno de Ejidos Municipales, cuyo título se encuentra Inscrito a favor de la Municipalidad de Morazán, departamento de Yoro, bajo el Número 73, del tomo 934, del Registro de la propiedad; Inmueble y Mercantil con sede en la Ciudad de El Progreso, Yoro;

- 9.3.) La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le Confiere y de Acuerdo a los documentos que se presentan Acuerdo Unánimemente Aprobar la Admisión de las Solicitudes de Dominios Plenos de las personas siguientes: 1.) Toribia Acosta Acosta; 2.) Elida Serrano Lizardo Lujan; 3.) Felipe Amilcar Amaya Banegas; todos son predios Ejidales urbanos ubicados en el Barrio Lempira de este Municipio; se Comisiones

(Sello)

- al Señor Alcalde para que Examine el trámite Administrativo correspondiente Resuélvase en su Oportunidad; Comuníquese.
- 9.4.) En vista de que se aproxima la Celebración del 195. Aniversario de Independencia Patria; La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere Acuerda unánimemente Aprobar la Reactivación del Comité Civico Inter-Institucional Permanente correspondiente Al Año dos mil dieciséis (2016) para la Coordinación y Programación de las Actividades del Mes de Septiembre del Año 2016; Iniciando con la Inauguración de las fiestas patrias el día Primero de Septiembre día de la Bandera Nacional y Culminando en la fecha 28 de Septiembre con la llegada de los Pliegos de Independencia, finiendo como objetivo promover el desarrollo de una cultura de vida a través del fortalecimiento de valores con la participación Activa y Conciente de Docentes, niños, niñas y Jóvenes a fin de lograr Ciudadanos con una mejor calidad de vida; el lema continua siendo el siguiente " Buscamos Nuestra Identidad Nacional y Municipal para Engrandecer a Honduras; Comuníquese.
- 9.5.) Considerando: Que para llevar a cabo una adecuada Ejecución presupuestaria es necesario realizar Modificaciones y Ampliaciones al presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Dos mil Dieciséis (2016); Considerando: Que el Alcalde Municipal EN Cualquier tiempo despues de aprobado el presupuesto puede someter a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal las Modificaciones a las Asignaciones de Egresos que sean de urgente Necesidad y que requieran de Ingresos adicionales no presupuestados; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le Confiere - Acuerda, unánimemente Aprobar; PRIMERO: Aprobar Ampliación presupuestaria según transendencia recibida

(STUDIO)

da, del Gobierno Central para el Programa Descentralizado de Salud de Morazan; por Concepto de Gastos de Producción de 81 partos realizados en el Mes de Abril del 2016, y pago por prestación de Servicios de Salud de Primer Nivel de Atención correspondiente a los meses de Mayo y Junio del 2016, por un Monto de Dos Millones Setenta y Tres Mil Setenta y Seis Lempiras con 40/100 (Lps. 2,073,076.40). SEGUNDO: Ampliación Presupuestaria según Transfancia Recibida de la UNICEF para el Programa Municipal COMVIDA de Morazan, Yoro, para la Ejecución de diferentes Actividades del Programa por un Monto de Setenta y un Mil Cincuenta Lempiras Exactos (Lps. - 61,050.00). TERCERO: Aprobar Traslados entre Renglones del Gasto presupuestario, correspondiente al Mes de Agosto del Año 2016; por la Cantidad de Trececientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Noventa Lempiras Exactos (Lps. - 354,290.00); detallado de la Manera siguiente:

* Ampliación Presupuestaria Expediente N° 261

* Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción	Monto
2211070100	Transferencias de fondos a favor de la Alcaldía Municipal en concepto de gastos de Producción de 81 partos del Mes de Abril 2016.	202,500.00
	Total Presupuesto de Ingresos	202,500.00

* Presupuesto de Egresos

Estructura de Gasto	Descripción/Fuente	Monto.
110300000200551101401101206	Donación Secretaría de Salud	202,500.00
	Total Presupuesto de Egresos	202,500.00

* Ampliación Presupuestaria Expediente N° 262

* Presupuesto de Ingresos

* Presupuesto de Ingresos

* Presupuesto de Ingresos.

5/10/16

Rubro	Descripción	Monto.
2211020100	Transferencia de fondos a favor de la Alcaldía Municipal en concepto de pago por prestación de servicios de salud de Primer nivel de Atención pago fijo de los meses de Mayo y Junio del 2016.	935,288.20
Total Presupuesto de Ingresos		935,288.20

* Presupuesto de Egresos.

Estructura de Gasto	Descripción / Fuente	Monto
11030000200055110140101206	Donación de Secretario de Salud	935,288.20
Total Presupuesto de Egresos		935,288.20

* Ampliación Presupuestaria Expediente N° 263

* Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción	Monto.
2211020100	Transferencia de fondos en concepto de pago por prestación de servicios de salud de Primer Nivel de Atención pago fijo correspondiente a los meses de Mayo y Junio 2016.	935,288.20
Total presupuesto de Ingresos		935,288.20

* Presupuesto de Egresos

Estructura de Gasto	Descripción / Fuente	Monto.
11030000200055110140101206	Donación Secretaría de Salud	935,288.20
Total Presupuesto de Egresos		935,288.20

* Ampliación Presupuestaria Expediente N° 264

* Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción	Monto.
2221010100	Ingreso Bancario de la UNICEF para el Proyecto COMVIDA para Ejecutar diferentes Actividades del Mes de Julio del 2016.	61,050.00
Total presupuesto de Ingreso		61,050.00

(STUDIO

* Presupuesto de Egresos

Estructura de Gasto	Descripción/Fuente	Monto
1104000004000551103213801207	Donación UNICEF	61,050.00
	Total presupuesto de Egresos	61,050.00

* Transfencia presupuestaria Expediente N° 265

* Estructuras Programáticas del Gasto Debito

Estructura del Gasto	Descripción	Monto
1103000003000551101401101204	Descentralizado Proyecto de Salud	250,000.00
11030010000002471101100101206	Mejoramiento CESAMO Morazán	50,000.00
11030010000003471101100101206	Mejoramiento CESAR Caridad	50,000.00
	Total Estructura de Egreso Debito	350,000.00

* Estructuras Programáticas del Gasto Credito

Estructura del Gasto	Descripción	Monto
11030010000001471101100101206	Mejoramiento CESAR caridad	50,000.00
11030010000004471101100101206	Cuenta de Credito CESAR El Filón	50,000.00
11030010000006471101401101206	Mejoramiento CESAR Nueva Esperanza	250,000.00
	Total Estructura de Egresos Credito	350,000.00

* Transfencia presupuestaria Expediente N° 266

* Estructuras Programáticas del Gasto - Debito

Estructura del Gasto	Descripción	Monto
15000070000001472101501301203	Construcción Alcantarilla zona Rural	4,290.00
	Total Estructura de Egreso-Debito	4,290.00

* Estructuras Programáticas del Gasto - Credito

Estructura del Gasto	Descripción	Monto
15000110000001472101501301208	Construcción Cerca Cementerio Camalote	4,290.00
	Total Estructura de Egresos-Credito	4,290.00

- 9.4.) Considerando: Que en fecha 12 de Mayo del 2016 se recibió escrito de la licenciada Marleny Aguilar Gutiérrez Coordinadora del Programa de Salud de Morazán; Solicitando de Manera Urgente la Compra de un Vehículo ya que el que se tiene actualmente esta presentando problemas Mecánicos Ocasionando erogaciones ala Municipalidad por más de Cincuenta mil lempiras (Lps. 50,000.00) en re-

paraciones al mismo; además de que fuimos Amo-
nestado Monetariamente por la Secretaría de Salud
ya que no se Cumplieron las Notas Minimas de la
Monitoria del Primer Trimestre por un Monto de
Ciento Ochenta y siete Mil Cincuenta y siete Puntos
con 64/100 (Cps 187,057.64) derivando de esta-
forma que de no hacer la Compra de manera Urgente
de este Vehículo se Seguirá Incurriendo en Costos
de Reparación y Regularización por parte de la Secre-
taría de Salud; Considerando: Que la Corporación
Municipal en fecha 16 de Mayo del 2016, según
Acta N° 12, de Sesión Ordinaria Aprobó la Com-
pra del Vehículo y Nombró la Comisión para hacer
el trámite Legal-Administrativo de la Licitación
Pública para la Compra del mismo; Considerando:
Que en la fecha 20 de Mayo del 2016, el Alcalde
Municipal, el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Harrobl,
Solicitó al Tribunal Superior de Cuentas "TSC" la Au-
torización para la Adquisición de un Vehículo tipo -
Pick-up, la cual fue Aprobada según el Oficio N°
2442/2016- de la Presidencia, de fecha 21 de Junio del 2016
previo Cumplimiento de los Procedimientos y Requisitos
que señala la Ley de Contratación del Estado; —
Considerando: Que en la fecha 13 de Julio del 2016,
se reunió la Comisión para la revisión de las Bases
determinando el proceso de Licitación pública; —
Considerando: Que en la fecha 19 de Julio del 2016,
se publicó el Aviso de Licitación Pública Nacional
LPN N° 1806022016 en el Diario Oficial la Gaceta
y el Heraldillo para la Adquisición de un Vehículo
Tipo Pick-up, tracción 4x4, Doble Cabina, Diesel L.
Considerando: Que en la fecha uno de Agosto del
2016, La Corporación Municipal en Sesión Ordinaria

Recibió Acta de Recomendación de la Comisión Nombra-
da para tal efecto, donde se recomienda a la Corpo-
ración, se declare desierto o fracasada el proceso de
licitación pública según el Artículo 57, de la Ley de
Contratación del Estado, ya que no se presentaron
Ofertas que evaluar; Recomendando a la misma Auto-
rizar que se continúe con el Proceso de Licitación Privada.
Considerando: Que en el Artículo 7, Transitorio M, del Regla-
mento de la Ley de Contratación del Estado define la
Urgencia como una Circunstancia imprevista que requiere
Atención Expedita para no entorpecer la prestación Nor-
mal de los servicios públicos determinado en su caso; -
y que en estas Circunstancias la Corporación Municipal
Considera la Urgente Necesidad de la Compra de este
Vehículo para no seguir incurriendo en costos y dotar
al Proyecto de Salud de esta importante Herramienta
de trabajo que les permitirá realizar las giras a todas
las Unidades de Salud evitando con esto la penaliza-
ción Monetaria por parte de la Secretaría de Salud
de Acuerdo al Convenio Firmado con la Municipalidad
de Morazán, Yoro; POR TANTO: La Corporación Municipal
en uso de las Facultades que la Ley les confiere y de
Acuerdo al Acta de Recomendación de la Comisión
Evaluadora, Acuerdo. Unánimemente, Autorizar a la Comi-
sión Nombada para tal efecto, en fecha 16 de Mayo
del 2016, Continuar con el Proceso de Compra del Vehículo
de Acuerdo a lo establecido en el Artículo 60, Numeral
5, de la Ley de Contratación del Estado; el cual reza lo
siguiente, Cuando una Licitación Pública resulte fracasada
por Causa no Imputable a los Funcionarios responsables
del Procedimiento, Siempre que por razones de Urgencia de-
bidamente Calificada no fuere posible repetir dicho
Procedimiento; se Procederá con el Proceso de Licitación

Privada

10.-) No habiendo más que se Cerró la Sesión a las 5:30 PM.



Osm - P. J. J. J.

Acta N° 20

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del Municipio de Morazán, departamento de Yoro; Celebrada el día Lunes Quince de Agosto del Año dos mil dieciséis. Presidió el Alcalde Municipal; el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Hualde, para desarrollar la Agenda siguiente:

- 1.- Comprobación del quorum.
- 2.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda.
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior de fecha uno de Agosto 2016.
- 5.- Correspondencia Enviada y Recibida.
- 6.- Informe del Señor Alcalde Municipal y Vicealcalde.
- 7.- Informe de Regidores Municipales.
- 8.- Informe de Contabilidad y Auditoría Municipal.
- 9.- Asuntos Varios
- 10.- Acuerdos y Resoluciones
- 11.- Cierre de la Sesión

* Se desarrolló de la Manera siguiente:

1.- Se aprobó el quorum necesario para desarrollar esta Sesión, asistiendo a la misma el Licenciado Denis Mauricio